

CONSEJO DE SEGURIDAD HISTÓRICO



La crisis de Crimea y la intervención rusa en Ucrania

¿Cómo evitar una escalada
en las tensiones
geopolíticas?

Directora:
Camila Acosta Vasquez

2014

22 y 23 de
noviembre





Carta de la organización

Estimados Delegados, Líderes en formación y futuros representantes de San Martín:

Reciban mi más cordial saludo de bienvenida a esta nueva edición del Modelo de Naciones Unidas (MUN) Interescolar del Colegio Valores y Ciencias.

Es para mí un honor y una profunda alegría dirigirles estas palabras, no solo como directora de esta institución, sino como alguien que, al igual que ustedes, una vez sintió la emoción de prepararse para un debate y el miedo a equivocarme.

Me transporto a mis años universitarios y de desarrollo profesional, cuando tenía que liderar a un grupo y equipo de jóvenes, con las mismas iniciativas y sueños, de crear una mejor sociedad para nuestra ciudad, para el país y para el mundo. Ese es precisamente el ideal que perseguimos en Valores y Ciencias: formar a jóvenes líderes que no solo destaquen académicamente, sino que desarrollen el carácter y la sensibilidad para transformar positivamente nuestra querida región, país y por qué no, el mundo, hacer de esos lugares, los mejores.

Ustedes, en este momento, están dando un paso fundamental en ese camino. Más que simulacro, esto es un entrenamiento para la vida. Ustedes son la esperanza de tener un mejor mundo, siendo grandes líderes, con sensibilidad humana, amor al prójimo, al medio ambiente y que practiquen valores. Durante dos días, no solo estarán debatiendo sobre crisis internacionales; estarán practicando el arte de la negociación, la persuasión respetuosa y la búsqueda incansable de soluciones. Aprenderán a ver en cada "delegado adversario" a un potencial aliado. Disfruten cada momento, desde la formalidad de la sesión hasta los debates informales donde suceden las verdaderas magias. Confío plenamente en su capacidad, su preparación y su integridad. Representan no solo a sus países asignados, sino el espíritu de excelencia y compañerismo que define a nuestra comunidad educativa.

Les deseo el mayor de los éxitos. Que esta experiencia les brinde aprendizajes invaluableles y amistades duraderas. Gracias y felicitaciones por ser parte de esta maravillosa experiencia y por dejarme compartirla con ustedes, agradezco a Dios por ponerlos en mi vida y dejarme vivir con ustedes esta actividad. Éxitos.

Atentamente

Mg. Betty Martínez Sandoval

Directora y Promotora Colegio Valores y Ciencias



Carta de la Directora

¡Hola, delegados!

Es un enorme placer para mí darles la bienvenida al comité. Mi nombre es Camila Acosta Vásquez y soy estudiante del tercer ciclo del programa de estudio de Idiomas en la Universidad Nacional de San Martín (UNSM) en Tarapoto, Perú.

Si bien mi proceso en base al Modelo de Naciones Unidas se encuentra aún en desarrollo, soy consciente de la importancia de esta iniciativa y mi compromiso es total, mis ganas de participar y mi pasión por el debate están presentes. Por supuesto reconozco que formar parte de una red tan grande y capaz como esta puede resultar amenazante, pero la adrenalina y fuerza es justo aquello que caracteriza a nuestros participantes y revela sus personalidades llenas de carácter y ganas de superarse, aquí la trayectoria es lo de menos. Estoy segura que tienen lo necesario para permanecer, ¿están listos?

Realmente me alegra ser un miembro más de esta experiencia tan prometedora, recuerden que en cada cosa que pueda ayudar estoy lista para extender mis conocimientos y mi mano para mejorar juntos, pueden contactarme a mi correo c.acostava@unsm.edu.pe sin ningún inconveniente, ¡vamos!



Guía de Estudio Consejo de Seguridad Histórico

Tema: La crisis de Crimea y la intervención rusa en Ucrania: ¿Cómo evitar una escalada en las tensiones geopolíticas (2014)?

El conflicto que estalló en Ucrania en 2014, marcado por la anexión de Crimea y el inicio de la guerra en el Donbás, representó el desafío más grave al orden de seguridad europeo desde la Guerra Fría. Esta crisis puso a prueba la eficacia del Consejo de Seguridad de la ONU y los principios fundamentales del derecho internacional: integridad territorial, no injerencia y solución pacífica de controversias. Como comité histórico, los delegados deben situarse en el contexto de 2014 y proponer resoluciones que, dentro del marco de la Carta de la ONU y las realidades geopolíticas de ese año, hubieran podido desescalar la confrontación entre Rusia y Occidente.

I. Historia y Mandato del Consejo de Seguridad (CSNU) en 2014

El CSNU es el órgano con la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales (Artículo 24 de la Carta de la ONU). En 2014, el Consejo se enfrentó a una parálisis debido al uso del poder de veto por parte de un miembro permanente, Rusia, lo que impidió una respuesta unificada a la violación de la integridad territorial de un Estado soberano (Ucrania).

A. Marco de Acción en 2014

1. Capítulo VI (Solución Pacífica de Controversias): El CSNU tenía el poder de investigar, mediar y recomendar métodos de ajuste (Artículos 33 al 38).
2. Capítulo VII (Acción en Caso de Amenazas a la Paz): El Consejo podía determinar la existencia de una amenaza, quebrantamiento de la paz o acto de agresión, y autorizar sanciones o, en última instancia, el uso de la fuerza (Artículos 39 al 51). Sin embargo, cualquier acción coercitiva contra Rusia era imposible debido a su poder de veto.

El desafío en 2014 era encontrar soluciones diplomáticas y no coercitivas que Rusia no pudiera vetar y que, al mismo tiempo, afirmaran la soberanía ucraniana.

II. Contexto Histórico y Origen de la Crisis (2014)

La crisis de Crimea fue el resultado de tensiones históricas, geopolíticas y la confrontación de visiones opuestas sobre la arquitectura de seguridad post-soviética.

A. La Ruptura Ucraniana

- Euromaidán (Finales de 2013 - Febrero 2014): Una serie de protestas masivas en Kiev desencadenadas por la decisión del entonces presidente Viktor Yanukóvich de suspender la firma de un acuerdo de asociación con la Unión Europea (UE). Las protestas escalaron y resultaron en la huida de Yanukóvich en febrero de 2014.
- La Visión Rusa: El Kremlin percibió la caída de Yanukóvich como un golpe de Estado orquestado por Occidente, una amenaza directa a su zona de influencia y un incumplimiento de las garantías de no expansión de la OTAN tras el fin de la Guerra Fría.

B. El Caso Crimea

- Importancia Estratégica: Crimea, transferida de la República Socialista Federativa Soviética de Rusia a la República Socialista Soviética de Ucrania en 1954, alberga la crucial Flota del Mar Negro rusa en el puerto de Sebastopol, arrendada por Moscú bajo un acuerdo bilateral.
- Anexión De Facto: Tras el cambio de gobierno en Kiev, Rusia desplegó tropas sin insignias (labeled green men), ocupó puntos estratégicos y organizó un referéndum no reconocido internacionalmente en marzo de 2014, que resultó en la anexión unilateral del territorio.

C. Los Convenios Violados

La acción rusa de 2014 violó directamente los siguientes instrumentos:

1. Carta de las Naciones Unidas (Art. 2(4)): Prohibición de la amenaza o el uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado.
2. Memorando de Budapest (1994): Rusia, EE. UU. y el Reino Unido se comprometieron a respetar la independencia, soberanía e integridad territorial de Ucrania a cambio de que Kiev renunciara a su arsenal nuclear.
3. Tratado de Amistad, Cooperación y Asociación entre Rusia y Ucrania (1997).



III. Las Respuestas del CSNU en 2014 (Antecedentes)

El CSNU se reunió repetidamente, pero su capacidad de acción fue neutralizada.

A. La Parálisis del Veto

- Proyecto de Resolución de EE. UU. (Marzo 2014): Un proyecto de resolución que declaraba ilegal el referéndum de Crimea y afirmaba la soberanía e integridad territorial de Ucrania.
- Resultado: Rusia vetó la resolución. China se abstuvo, demostrando la profunda división entre los P5.

B. Acción Fuera del Consejo

Dado el impasse en el CSNU, la respuesta se trasladó a otros foros:

1. Asamblea General de la ONU (AGNU): Adoptó la Resolución 68/262 ("Integridad territorial de Ucrania"), que reafirmó la soberanía y rechazó el referéndum de Crimea. Si bien las resoluciones de la AGNU no son vinculantes, tienen un gran peso moral y político.
2. G7 y UE: Impusieron sanciones económicas graduales contra individuos y empresas rusas, marcando el inicio de la política de aislamiento económico.

IV. Canales de Escalada Geopolítica en 2014

El comité debe identificar los puntos de fricción que, en ese momento, amenazaban con una escalada militar directa.

A. La Competencia OTAN-Rusia

- Aumento de la Presencia: Tras Crimea, la OTAN comenzó a aumentar su presencia en los países del flanco oriental (Polonia, Estados Bálticos) a través de la Iniciativa de Preparación (Readiness Action Plan).
- Riesgo de Error de Cálculo: El aumento de maniobras y despliegues cerca de la frontera rusa incrementó el riesgo de un incidente militar no intencionado (un miscalculation) que podría haber llevado a una confrontación directa entre potencias.

B. La Expansión del Conflicto en el Donbás

- Intervención Indirecta: La aparición de grupos separatistas armados en las regiones de Donetsk y Lugansk (Donbás), respaldados militar y financieramente por Rusia, transformó la crisis en una guerra activa dentro de Ucrania.
- Riesgo Humanitario: El conflicto en el Donbás generó una crisis de desplazados internos y violaciones de derechos humanos, lo que aumentaba la presión sobre el CSNU para intervenir (Capítulo VII), a pesar del veto ruso.

Primeras explosiones reportadas en las principales ciudades de Ucrania



Última actualización: 24 de febrero de 2022, 12:00 GMT

BBC

En Ucrania, Volodymyr Zelensky, rompió relaciones diplomáticas con Moscú como respuesta a la invasión y aseguró que estaban entregando armas a todo aquel que quisiera defender el territorio.

Mientras tanto, desde Bruselas, la Unión Europea afirmó que se trata de “uno de los momentos más oscuros para Europa desde la Segunda Guerra Mundial” y advirtió que Rusia será golpeada con “sanciones descomunales”.



V. Preguntas de Enfoque y Propuestas para la Desescalada (Perspectiva 2014)

Los delegados deben proponer resoluciones que el CSNU podría haber adoptado en 2014 para abordar la crisis sin depender de un veto.

A. Preguntas Críticas para el Debate

1. El Dilema de la Seguridad Colectiva: ¿Cómo pudo el CSNU, con la parálisis del veto, reafirmar el principio de integridad territorial sin llevar a cabo una acción coercitiva que hubiese sido vetada por Rusia?
2. Mecanismos de Mediación: ¿Qué mecanismo de mediación neutral (Artículo 33 de la Carta) podría haber propuesto el CSNU que fuera aceptable para Rusia y Ucrania, y que estuviera encabezado por un país o figura internacional ajena al conflicto OTAN-Rusia?
3. Estatus de Crimea: ¿Podría el CSNU haber propuesto un acuerdo de suspensión temporal sobre la disputa territorial de Crimea (similar a acuerdos históricos de la ONU), a cambio del cese inmediato de la intervención rusa en el Donbás y el reconocimiento de la neutralidad de Ucrania?
4. Verificación Fronteriza: ¿Qué tipo de misión de verificación no armada (Capítulo VI), financiada por la AGNU (para evitar el veto), se podría haber desplegado en la frontera ruso-ucraniana para prevenir la infiltración de personal y armas en el Donbás?

B. Propuestas de Resolución para la Desescalada (Perspectiva 2014)

- Establecimiento de una Comisión de Conciliación de Alto Nivel: Crear una comisión independiente bajo el auspicio del Secretario General de la ONU, integrada por figuras de alto perfil de países no alineados, con el mandato de negociar un acuerdo de desmilitarización inmediata en el Donbás y un diálogo político sobre el estatus de neutralidad de Ucrania.
- Misión de Verificación Fronteriza y Monitoreo del PIDCP: Autorizar una Misión de Monitoreo de Derechos Humanos Reforzada (integrada por ACNUDH y Observadores Militares Desarmados de la ONU) a lo largo de la frontera entre Rusia y Ucrania para verificar el flujo de armas y personal, basándose en la Resolución 68/262 de la AGNU para evitar el veto del CSNU.
- Compromiso de No-Expansión a Corto Plazo: Instar a la OTAN a emitir una declaración formal (no vinculante) de que no considerará la membresía de Ucrania por un período de cinco años, condicionada al retiro completo y verificable de todas las fuerzas rusas y proxy del Donbás, como un quid pro quo diplomático.



■ Evolución aproximada de las áreas de control prorruso

JUNIO DE 2014



17-7-2014

Un misil ruso causa el derribo del vuelo MH17 sobre Donetsk



NOVIEMBRE DE 2014

La OSCE y la OTAN confirman la presencia de tropas rusas



6-9-2014

... Línea de los acuerdos de Minsk

Las claves de Minsk fueron un alto el fuego, retirada de la artillería pesada, creación de una zona de seguridad, entrega de los prisioneros, amnistía para combatientes en las regiones del Este, desarme de los grupos armados ilegales y definición de un estatuto especial para las regiones de Donetsk y Lugansk.





VI. Palabras Clave y Conceptos Jurídicos

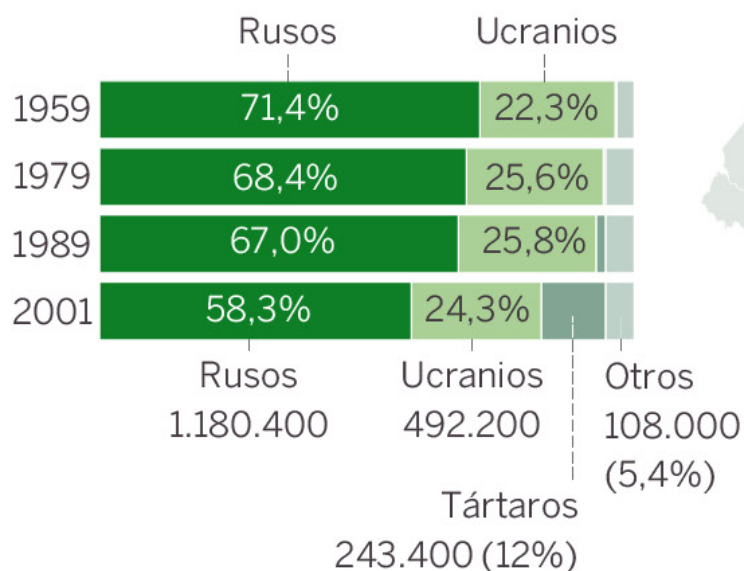
Término	Definición en el Contexto del CSNU Histórico (2014)
Integridad Territorial	Principio fundamental del derecho internacional (Art. 2(4) de la Carta) que prohíbe el uso de la fuerza para alterar las fronteras reconocidas de un Estado soberano.
Veto (CSNU)	El poder de un P5 para bloquear cualquier proyecto de resolución sustantiva del Consejo, clave en la parálisis de 2014.
Referéndum No Reconocido	Votación organizada unilateralmente por una potencia ocupante o grupos separatistas, sin base legal bajo la Constitución del Estado afectado ni el derecho internacional.
Memorando de Budapest	Acuerdo de 1994 que garantiza la seguridad de Ucrania (y otros) a cambio de la renuncia a armas nucleares, cuya violación por Rusia es un punto clave.
Capítulo VI (de la Carta)	Parte de la Carta de la ONU que se enfoca en la solución pacífica de controversias (mediación, negociación), esencial para un CSNU paralizado por el veto.
Miscalculation	Error de cálculo estratégico de un actor (ej. OTAN o Rusia) al interpretar las intenciones del adversario, que podría haber llevado a una escalada militar no deseada.

- Bases ucranianas antes de la crisis
 Bases navales y aéreas rusas en 2014



POBLACIÓN DE CRIMEA

2.024.000 habitantes en 2001
(48.457.000 en Ucrania)



LENGUA MATERNA RUSA EN UCRANIA

10% 30% 50% 70%





VII. Bibliografía y Referencias Clave

A. Documentos de la ONU

1. Naciones Unidas. (1945). Carta de las Naciones Unidas: Artículos 2(4), 33, y Capítulos VI y VII.
2. Asamblea General de la ONU. (2014). Resolución A/RES/68/262: Integridad territorial de Ucrania. (Rechazo al referéndum de Crimea).
3. Consejo de Seguridad de la ONU. Proyectos de Resolución Vetados sobre la Situación en Ucrania (Especialmente el de Marzo de 2014).

B. Instrumentos Legales y Acuerdos Clave

1. Memorando de Budapest sobre Garantías de Seguridad (1994). (Documento crucial para el debate sobre la violación de garantías).
2. Tratado de Amistad, Cooperación y Asociación entre la Federación Rusa y Ucrania (1997). (Violado por la intervención).
3. Acuerdos de Járkov (2010). (Acuerdo bilateral Rusia-Ucrania sobre la Flota del Mar Negro, relevante para Crimea).

C. Análisis y Reportes (Contexto 2014-2015)

1. OSCE (Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa). Informes de la Misión Especial de Monitoreo (SMM) en Ucrania (Primeros Informes, 2014). (Fuente de verificación neutral sobre el conflicto en el Donbás).
2. Council on Foreign Relations (CFR). Análisis sobre la Crisis de Ucrania y el Deterioro de la Arquitectura de Seguridad Europea (2014-2015). (Análisis de la política exterior de EE. UU. y Rusia).

